

Villaguay, 24 de Julio de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora de la Esc. N°86 "Coronel Brandsen" Sra. Aquino Graciela Marta, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma ha solicitado la colaboración de este municipio con la donación de un equipo de sonido para ser utilizado en los actos escolares de dicha Institución.

Que es política municipal promover, garantizar y colaborar con las iniciativas/peticiones que signifiquen brindar mayores posibilidades aquellas Instituciones a las que asisten educandos que no cuentan con los ingresos económicos suficientes, propiciando de esta manera una mejor calidad de servicio e incluso mejora de su calidad de vida.

Que se autoriza el pago de la suma de Pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000,00) al proveedor ELECTRO TECH, según factura N° 00001-00002127 de fecha 24/07/23.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:**

DECRETA

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de Pesos Veintiséis Mil (\$ 26.000,00) al proveedor ELECTRO TECH, según factura N° 00001-00002127 de fecha 24/07/23, por la compra de un equipo de sonido para ser utilizado en los actos escolares de la Esc. N°86 "Coronel Brandsen", según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta:
SUBSIDIOS. OTRAS INSTITUCIONES.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

Cr. Gonzalo DEVETTER

Vicepresidente Municipal
A/C de la Presidencia Municipal
Santa Rosa de Villaguay